

## 2.- Programación de acciones de mejora

No	Aspecto susceptible de mejora (esta columna debe corresponder con la última de la tabla anterior, sólo para aquellos aspectos que se formalizarán como compromisos de mejora)	Actividades (Se sugiere iniciar con un verbo en infinitivo, y señalar concretamente la actividad o actividades tendientes a cumplir con el aspecto de mejora)	Área y/o actor responsable (Se deberá señalar el área administrativa responsable de cada actividad)	Fecha de Inicio (Mes y año en el que comenzará la implementación de las actividades)	Fecha de Fin (Mes y año en el que se prevé la conclusión de las actividades)	Resultados esperados (Que cambios positivos se esperan con cada actividad)	Medio de verificación (Cuál será el mecanismo por medio del cual se podrá acreditar el cumplimiento de las actividades)	Evidencia que sustenta la acción realizada (Cuál será el documento físico o electrónico donde se apropiará la conclusión de las actividades)
<b>Bienestar de la Niñez y las familias</b>								
1	Fortalecer la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para encontrar mecanismos que permitan exponer las necesidades y retos institucionales para avanzar en un enfoque más orientado a resultados	Se realizará una reunión con la Subsecretaría de Planeación y la Subsecretaría de Finanzas con la finalidad de exponer los resultados de la evaluación y las recomendaciones realizadas a la MIR con forma y la Metodología del Marco Lógico.	Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal Departamento de Evaluación	Marzo 2017	Agosto 2017	Que los enlaces de las Subsecretarías conozcan los resultados de la evaluación para conocer los retos a los que se enfrenta el DIF Jalisco y las recomendaciones de la Evaluación.	Listado de asistencia a la reunión. Presentación de los resultados. Convocatoria de la reunión a las Subsecretarías.	Documentos comprobatorios.
2	Incluir en la MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas preferentemente indicadores de resultados y dar seguimiento interno a los indicadores de cobertura	Agregar en la MIR 2017 indicadores de Resultados con respecto a apoyos y servicios.	Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal	Enero 2017	Junio 2017	Mayor adecuación de la Metodología del Marco Lógico en la MIR 2017	MIR 2017	MIR 2017 Publicada en portal de Transparencia del Sistema DIF Jalisco.
3	Se recomienda que cada vez que revise la MIR en la etapa de programación de cada ejercicio, se realice nuevamente el proceso de aplicación de la MML, partiendo desde la identificación de la problemática, y con la participación de todas las áreas y unidades que forman parte del programa presupuestario, y que el proceso de diseño de la MIR siga en la manera más estricta posible lo establecido en la MML.	Capacitación a los enlaces de las áreas operativas en la realización del MML, para la MIR 2018	Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, SGO, Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes y Dirección General de Trompo Mágico	Mayo 2017	Agosto 2017	Generar una MIR apegada a la MML con coparticipación de las Áreas.	Anteproyecto 2018.	MIR 2018 Publicada en portal de Transparencia del Sistema DIF Jalisco.
4	Se recomienda no agrupar los componentes y las actividades conforme a la unidad administrativa responsables de los mismos, sino al tipo de componentes que se está otorgando, ejemplo, si es Atención psicológica integral para un determinado objetivo (prevención de la violencia, por ejemplo), que puede agrupar pláticas, terapias etc., no importa que varias unidades administrativas la otorguen, es recomendable agruparla por tipo de bien o servicio, o de acción, al objetivo al que está orientado. Se explicó que se tiene así por cuestión de la estructura programático presupuestal, sin embargo se recomienda buscar alternativas de manera coordinada con los responsables del presupuesto, para reflejar mejor una orientación a resultados en los programas presupuestarios y en la MIR.	Agregar en la MIR 2017 los Componentes con redacción de acuerdo a apoyos y servicios.	Departamento de Planeación	Abril 2017	Junio 2017	Se tenga una MIR de acuerdo a Servicios y apoyos que oferta el SEDIF y la estructura Programática estará integrada de igual forma	Estructura Programática 2017 y MIR 2017	Se encontrara el Documento MIR 2017 y Estructura Programática 2017 en el Portal de Transparencia del SEDIF.

96 \*

No	Aspecto susceptible de mejora (esta columna debe corresponder con la última de la tabla anterior, sólo para aquellos aspectos que se formalizarán como compromisos de mejora)	Actividades (Se sugiere iniciar con un verbo en infinitivo, y señalar concretamente la actividad o actividades tendientes a cumplir con el aspecto de mejora)	Área y/o actor responsable (Se deberá señalar el área administrativa responsable de cada actividad)	Fecha de Inicio (Mes y año en el que comenzará la implementación de las actividades)	Fecha de Fin (Mes y año en el que se prevé la conclusión de las actividades)	Resultados esperados (Qué cambios positivos se esperan con cada actividad)	Medio de verificación (Cuál será el mecanismo por medio del cual se podrá acreditar el cumplimiento de las actividades)	Evidencia que sustenta la acción realizada (Cuál será el documento físico o electrónico donde se acreditará la conclusión de las actividades)
5	Se recomienda intentar el rediseño de la MIR estratégica con el mayor apego posible a la metodología, lo cual derivado de la experiencia en otras instituciones es factible. En el modelo GpR, no es necesario cambiar la estructura administrativa del programa presupuestario para que su MIR esté expresada conforme a la metodología. Tampoco es necesario que una MIR estratégica y su complementaria (si es que es necesaria) reflejen cada acción y cada partida presupuestaria de cada unidad administrativa, para eso se utiliza otro tipo de instrumentos.	Capacitación a los enlaces de las áreas operativas en la realización del MML	Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, SGO, Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes y Dirección General de Trompo Mágico	Mayo 2017	Agosto 2017	Generar una MIR apegada a la MML con coparticipación de la Áreas.	Anteproyecto 2018.	MIR 2018 Publicada en portal de Transparencia del Sistema DIF Jalisco.
<b>Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario</b>								
1	Adecuar la MIR a los criterios de la MML.	Se realizará una capacitación con los enlaces de las áreas operativas para que la realización de la MIR 2018, se adecue a la MML.	Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, SGO, Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes y Dirección General de Trompo Mágico	Mayo 2017	Agosto 2017	Generar una MIR apegada a la MML con coparticipación de la Áreas.	MIR 2018	La MIR 2018 estará publicado en el Portal de Transparencia del SEDIF.
2	Separar los bienes y servicios por componente.	Agregar en la MIR 2017 los Componentes por cada Servicio y Apoyo que Brinda la Oferta Institucional	Departamento de Planeación y Dirección de Desarrollo Comunitario	Abril 2017	Junio 2017	Se tenga una MIR de acuerdo a Servicios y apoyos que oferta el SEDIF.	MIR 2017	Estará Publicado en el Portal de Transparencia del SEDIF.
3	Definir por lo menos tres actividades por componente que reflejen los procesos sustantivos	Agregar en la MIR 2017 los Componentes con redacción de acuerdo a apoyos y servicios, así como las actividades que lo sustentan.	Departamento de Planeación y Dirección de Desarrollo Comunitario	Abril 2017	Junio 2017	Se tenga una MIR de acuerdo a Servicios y apoyos que oferta el SEDIF y la estructura Programática estará integrada de igual forma	MIR 2017	Estará Publicado en el Portal de Transparencia del SEDIF.
4	Redactar adecuadamente los indicadores según el aspecto y población que está midiendo	Agregar en la MIR 2017 los indicadores con redacción de acuerdo a apoyos y servicios, así como las actividades que lo sustentan.	Departamento de Planeación y Dirección de Desarrollo Comunitario	Abril 2017	Junio 2017	Se tenga una MIR de acuerdo a Servicios y apoyos que oferta el SEDIF y la estructura Programática estará integrada de igual forma	MIR 2017	Estará Publicado en el Portal de Transparencia del SEDIF.
<b>Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables</b>								
1	Fortalecer la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para encontrar mecanismos que permitan exponer las necesidades y retos institucionales para avanzar en un enfoque más orientado a resultados	Se realizará una reunión con la Subsecretaría de Planeación y la Subsecretaría de Finanzas con la finalidad de exponer los resultados de la evaluación y las recomendaciones realizadas a la MIR con forme a la Metodología del Marco Lógico.	Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, Departamento de Planeación y Departamento de Evaluación	Marzo 2017	Agosto 2017	Que los enlaces de las Subsecretarías conozcan los resultados de la evaluación para conocer los retos a los que se enfrenta el DIF Jalisco y las recomendaciones de la Evaluación.	Listado de asistencia a la reunión. Presentación de los resultados. Convocatoria de la reunión a las Subsecretarías.	Documentos comprobatorios.
2	Se recomienda que en la MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se incluya el Componente que se refiere al servicio de estancia infantil para menores de 6 años, en lugar del Componente que se refiere a la certificación de los empleados que colaboran en los centros de desarrollo infantil, y que a éste se le dé seguimiento de manera interna pues es una actividad intermedio que se realizan para poder otorgar los bienes.	Agregar en la MIR 2017 en el Componente 7, el indicador: Total de los servicios de niñas y niños que asisten a los Centros de Atención Infantil en el SEDIF y en los SMDIF.	Departamento de Planeación y Dirección de Primera Infancia	Abril 2017	Junio 2017	Que se incluya en el componente 7 de la MIR 2017 el indicador señalado.	MIR 2017.	Estará Publicado en el Portal de Transparencia del SEDIF.

2

96

No	Aspecto susceptible de mejora (esta columna debe corresponder con la última de la tabla anterior, sólo para aquellos aspectos que se formalizarán como compromisos de mejora)	Actividades (Se sugiere iniciar con un verbo en infinitivo y sustantivo, concretamente la actividad o actividades tendientes a cumplir con el aspecto de mejora)	Área y/o actor responsable (Se deberá señalar el área administrativa responsable de cada actividad)	Fecha de inicio (Mes y año en el que comenzará la implementación de las actividades)	Fecha de fin (Mes y año en el que se prevé la conclusión de las actividades)	Resultados esperados (Qué cambios positivos se esperan con cada actividad)	Medio de verificación (Cuál será el mecanismo por medio del cual se podrá acreditar el cumplimiento de las actividades)	Evidencia que sustenta la acción realizada (Cuál será el documento físico o electrónico donde se apreciará la conclusión de las actividades)
3	Incluir en la MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas preferentemente indicadores de resultados y dar seguimiento interno a los indicadores de cobertura.	Agregar en la MIR 2017 indicadores de Resultados con respecto a apoyos y servicios.	Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal	Enero 2017	Junio 2017	Mayor adecuación de la Metodología del Marco Lógico en la MIR 2017	MIR 2017	MIR 2017 Publicada en portal de Transparencia del Sistema DIF Jalisco.
4	Se recomienda que cada vez que revise la MIR en la etapa de programación de cada ejercicio, se realice nuevamente el proceso de aplicación de la MML, partiendo desde la identificación de todas las áreas y unidades que forman parte del programa presupuestario; y que el proceso de diseño de la MIR siga en la manera más estricta posible lo establecido en la MML.	Capacitación a los enlaces de las áreas operativas en la realización del MML.	Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, SGO, Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes y Dirección General de Trompo Mágico	Mayo 2017	Agosto 2017	Generar una MIR apegada a la MML con coparticipación de la Áreas.	Anteproyecto 2018.	MIR 2018 Publicada en portal de Transparencia del Sistema DIF Jalisco.
5	Se recomienda no agrupar los componentes y las actividades conforme a la unidad administrativa responsables de los mismos, sino al tipo de componentes que se está otorgando, ejemplo, si es Atención psicológica integral para un determinado objetivo (prevención de la violencia, por ejemplo), que puede agrupar pláticas, terapias etc., no importa que varias unidades administrativas la otorguen, es recomendable agruparla por tipo de bien o servicio, o de acción, al objetivo al que está orientado. Se explicó que se tiene así por cuestión de la estructura programático presupuestal, sin embargo se recomienda buscar alternativas de manera coordinada con los responsables del presupuesto, para reflejar mejor una orientación a resultados en los programas presupuestarios y en la MIR.	Agregar en la MIR 2017 los Componentes con redacción de acuerdo a apoyos y servicios.	Departamento de Planeación	Abril 2017	Junio 2017	Se tenga una MIR de acuerdo a Servicios y apoyos que oferta el SEDIF y la estructura Programática estará integrada de igual forma	Estructura Programática 2017 y MIR 2017	Se encontrara el Documento MIR 2017 y Estructura Programática 2017 en el Portal de Transparencia del SEDIF.
6	Se recomienda intentar el rediseño de la MIR estratégica con el mayor apego posible a la metodología, lo cual derivado de la experiencia en otras Instituciones es factible. En el modelo GpR, no es necesario cambiar la estructura administrativa del programa presupuestario para que su MIR esté expresada conforme a la metodología. Tampoco es necesario que una MIR estratégica y su complementaria (si es que es necesaria) reflejen cada acción y cada partida presupuestaria de cada unidad administrativa, para eso se utiliza otro tipo de instrumentos.	Capacitación a los enlaces de las áreas operativas en la realización del MML.	Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, SGO, Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes y Dirección General de Trompo Mágico	Mayo 2017	Agosto 2017	Generar una MIR apegada a la MML con coparticipación de la Áreas.	Anteproyecto 2018.	MIR 2018 Publicada en portal de Transparencia del Sistema DIF Jalisco.

X

96